



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

PARTICIPACIÓN DE MÉXICO EN LA TERCERA MESA REDONDA DEL FORO DE EXAMEN DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL (FEMI) 2022

Nueva York, 18 de mayo de 2022

Antes de entrar en detalle con respecto a los objetivos que serán abordados durante esta mesa, me permito reiterar que México está plenamente comprometido con la implementación del Pacto Mundial. Consideramos fundamental promover el diálogo, por ello participaremos constructivamente en los foros multilaterales y debates sobre migración internacional, promoviendo una visión más humana de la migración al tiempo que esté inmersa en el desarrollo sostenible.

Asimismo, nuestra nueva política migratoria contempla la atención de las causas estructurales de la migración, a través de la cooperación internacional, el desarrollo y el diálogo bilateral, regional e internacional.

La política migratoria de México se alinea con los contenidos del Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, priorizando en todo momento el respeto a los derechos humanos de las personas migrantes sin importar su condición migratoria y la dignidad de las personas que integran los flujos migratorios.

Como es de su conocimiento, los temas más relevantes del Pacto, mismos que se están discutiendo a lo largo de estos cuatro días, y las demandas de las comunidades mexicanas en el exterior se encuentran alineados, por las cuales el Instituto de los Mexicanos en el Exterior ha desarrollado una gran variedad de proyectos y programas para empoderar a las comunidades en el exterior, incluyendo:

- Las **Ventanillas de Salud**, mediante las cuales, se apoyó a vacunar a la comunidad mexicana en Estados Unidos y las **Ventanillas de Orientación Educativa**, las cuales facilitan el acceso de la diáspora a servicios e instituciones educativas;
- **Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior**, que capacita y dota de herramientas a mujeres emprendedoras, para crear y fortalecer un negocio en el exterior;



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

- La **Estratégica de Participación Cívica**, misma que busca apoyar a las comunidades en el exterior mediante su involucramiento en la toma de decisiones en México y orientación sobre los procesos democráticos;
- La **Red Global MX**, la cual busca aprovechar el talento/conocimiento de las comunidades mexicanas en el exterior para contribuir al desarrollo de México;
- La **Ventanilla de Atención Integral a Pueblos Originarios e Indígenas de México**, mediante la cual se brinda atención especializada y transversal en lenguas indígenas a las comunidades indígenas y afro-mexicanas en el exterior;
- La **Mesa Interinstitucional de Atención para Familias Mexicanos en Retorno**, a través de la cual las instancias del Gobierno Federal identifican e implementan políticas para facilitar el retorno y reintegración de migrantes en México

Dichas acciones del Gobierno de México buscan apoyar la inserción de las comunidades mexicanas en el exterior, asimismo día con día se trabaja para reconocer e impulsar las aportaciones que decenas de mexicanos y mexicanas migrantes contribuyen a sus comunidades de origen y destino.

La migración segura, ordenada y regular no se podrá lograr sin poner al centro de las políticas públicas al migrante, no la migración, y sin invertir en las diásporas en los países de destino. Únicamente a través del empoderamiento de las diásporas, de la mano con los líderes migrantes y representantes de la sociedad civil, se podrá construir una base para implementar los objetivos del Pacto Mundial y, de esta manera, facilitar que *“las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países”*.

Los objetivos del Pacto Mundial no se podrán cumplir sin acciones y responsabilidad compartida. Por ello, invitamos a nuestras contrapartes en todo el mundo a acercarse al Instituto de los Mexicanos en el Exterior, con el fin de fortalecer la cooperación institucional e intercambiar mejores prácticas para fortalecer los servicios y atención que se otorga a las diásporas. Lo anterior, tomando en cuenta que, en la gran mayoría de los casos, nuestras comunidades enfrentan los mismos retos y dificultades en los países de destino.



MÉXICO

Misión Permanente de México
ante las Naciones Unidas

II. Seguimiento a la Cumbre Global de la Diáspora (Dublín, 1 y 4-5 de abril)

La declaración de Dublín, además de subrayar la importancia del objetivo 19 del Pacto Mundial “crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países”, también señala el carácter inter-seccional de los objetivos 8, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, los cuales abordan de manera puntal algunos de los temas más importantes para las comunidades de diáspora.

Se reitera la importancia de colocar en el centro de las políticas migratorias a la diáspora o, como indica el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular (PMM) mediante sus principios rectores: centrarse en la personas.

Si bien los principios rectores del Pacto son transversales e interdependientes, me permito reiterar los siguientes objetivos del Pacto, además del número 19 mediante el cual se busca “*crear las condiciones necesarias para que los migrantes y las diásporas puedan contribuir plenamente al desarrollo sostenible en todos los países*”, por la relevancia que implican en el trabajo cotidiano del Instituto de los Mexicanos en el Exterior:

14. *Mejorar la protección, asistencia y cooperación consulares a lo largo de todo el ciclo migratorio;*
15. *Proporcionar a los migrantes acceso a servicios básicos;*
16. *Empoderar a los migrantes y las sociedades para lograr la plena inclusión y la cohesión social;*
17. *Eliminar todas las formas de discriminación y promover un discurso público con base empírica para modificar las percepciones de la migración.*

Muchas gracias